

ACTA GENERAL DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA CONTIGRANZA S. A.

En la Ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Marzo del 2017, en las oficinas de la Compañía CONTIGRANZA S.A. Ubicada en C.C. PLAZA TRIANGULO LOCAL 211 P.A. Los accionistas presentes, Sr. Eduardo José Barquet Rendón con 50% y el Sra. Gloria Estefanía Barquet Chacón con el 50% por ciento de acciones. Consideran lo siguiente:

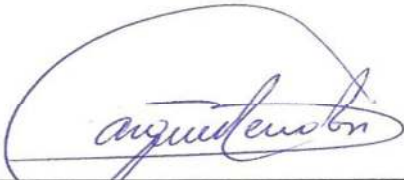
La Sra. Gloria Estefanía Barquet Chacón pone en consideración y propone que el Sr. Eduardo José Barquet Rendón sea el secretario de actas, siendo en acto seguido considerado en mutuo acuerdo por la junta de accionistas.

Se resuelve en la misma la presentación de los Balances año 2016. Por parte del señor Gerente General y representante legal de la Compañía CONTIGRANZA S.A. Y de conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales y la ley de Compañía se me permite presentar al Gerente General y poner en consideración este informe de las actividades económicas y sus resultados desarrollados por esta empresa balance cortado al 31 de Diciembre del 2016.

Poniendo en consideración a los señores accionistas que las cifras presentadas en los estados de Situación Financieros, concuerdan con las cifras de los libros de contabilidad y además los mismos son llevados de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

Siendo todo por cuanto puede informar a los señores accionistas sobre la gestión administrativa durante este ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre del 2016 dando cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Superintendencia de Compañías.

Quedando constancia de esta Acta de junta Extraordinaria de Accionista. Por el Secretario de Actas



EDUARDO BARQUET RENDON

Secretario